

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO EXENTO N° 539

DALCAHUE, 13 de Febrero del 2014

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 155, 153, 154, 150, 152. Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE:

1. **Don Armando Bahamonde Vera, Jefatura grado 9ª de la E.M.S:** salir a instalar letreros de medio ambiente con el encargado de medio ambiente Jean Philippe el día 13/02/2014 (viático). Dicho cometido se realizara con camioneta FPWR-95
2. **Don Ramón Bahamonde, A contrata grado 14ª de la E.M.S:** Ir a Queilen por traslado de artistas participantes de la semana Dalcahuina el día 13/02/2014 (viático). Dicho cometido se realizara con camioneta FPWR-95
3. **Don Olegario Barria, A contrata grado 15º de la E.M.S, Don Francisco Bahamonde, A contrata grado 18ª de la E.M.S, Don Antonio Vidal Muñoz, Auxiliar grado 14ª de la E.M.S, Don Cristian Bahamonde, A contrata grado 14ª de la E.M.S:** Ir al sector de Puchauran por rpiado de camino el día 13.02.2014 (viático. Dicho cometido se realizara con camión BGRR-24, retroexcavadora DTTZ-15, excavadora BBKP-15, camión FHBW-33
4. **Don Evanan Alvarado, Administrativo grado 14ª de la E.M.S, Doña Rosse Marie Romero, Profesional grado 9ª de la E.M.S, Doña Verónica Sotomayor, A honorario Asimilado grado 18ª de la E.M.S:** Evanan traslado de asistente social y encuestadoras a realizar visitas domiciliarias, aplicar FPS y FS para SUF y Serviu el día 13.02.2014 (viático). Dicho cometido se realizara con camioneta GCPL-18
5. **Don Evanan Alvarado, Administrativo grado 14ª de la E.M.S.** Traslado de artistas a Puerto Montt por actividades de semana dalcahuina para el día 14.02.2014 y sabado 15.02.2014 (viático). Dicho cometido se realizara con camioneta GCPL-18

IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicio en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002 .El gasto AI 215.21.02.004.005-215.21.01.004.005 Trabajo extraordinario, siempre que exista disponibilidad presupuestaria, cancelándose el 100% de las horas extras.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPA
DALCAHUE

Direc. De Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal.
- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes.
PALP/RPSN/RCCC/proa



PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE